



# UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Solicitud de autorización para la realización de trabajos de investigación para la obtención de la mención "**Doctorado Industrial**"

DNI/NIE/Pasaporte	Nacionalidad	Sexo <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Teléfono	Correo Electrónico	
Nombre		Apellidos			
Dirección durante el curso				Número	Piso
Localidad		Provincia		Código Postal	

## Datos del Programa de Doctorado en el que se encuentra matriculado

Denominación del Programa	Código
Centro responsable	
Título de la tesis	

## Director/es de la Tesis Doctoral

Director de la Tesis Doctoral	D.N.I / Pasaporte
Director de la Tesis Doctoral	D.N.I / Pasaporte
Director de la Tesis Doctoral	D.N.I / Pasaporte

## Datos de la Empresa

Nombre	
Titularidad <input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Privada	
Responsable designado por la empresa	D.N.I / Pasaporte

En Madrid, a \_\_\_\_\_

El tutor de la empresa

El Doctorando

Fdo. (1) \_\_\_\_\_

Fdo. (1) \_\_\_\_\_

### INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

La Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado a fecha de \_\_\_\_\_ emite el siguiente informe:

Favorable

Desfavorable

El Coordinador del Programa

Fdo. (1) \_\_\_\_\_

### INFORME DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

La Comisión de Doctorado a fecha de \_\_\_\_\_ emite el siguiente informe:

Favorable

Desfavorable

El Vicerrector de Estudios

Víctor Briones Dieste

### INFORME DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UCM

El Comité de dirección de la Escuela de Doctorado de la UCM, a la vista de la solicitud presentada por D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ y de los informes favorables emitidos, aprueba dicha solicitud procediéndose a establecer el convenio entre la UCM y la Entidad Colaboradora \_\_\_\_\_

En Madrid, a

Fdo. (1) \_\_\_\_\_

NOTA: La obtención de la mención "Doctorado Industrial" quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos en la admisión a trámite de la tesis por la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado.

(1) Se considerarán firmas válidas la firma manuscrita original o la firma electrónica de acuerdo con el art. 10.2 de la Ley 39/2015. No se considera válida la inserción de imágenes al no poder garantizar su autenticidad.

No se considerará válido si en el mismo documento aparecen firmas manuscritas y firmas electrónicas, sólo se podrá elegir un único sistema de firmas.

No deberá bloquear el documento una vez firmado con firma electrónica.

Información básica de protección de datos del tratamiento: Estudios de Doctorado	
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Estudios
<b>Finalidad</b>	Gestión administrativa y académica, movilidad de estudiantes
<b>Legitimación</b>	Misión en interés público / obligación legal
<b>Destinatarios</b>	No se cederán datos, salvo obligación legal
<b>Derechos</b>	Acceder y rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
<b>Información adicional</b>	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <a href="http://www.ucm.es/file/estudios-de-doctorado">www.ucm.es/file/estudios-de-doctorado</a>